

BASES DEL CONCURSO “DESFILE DE ALEGORIAS Y PANCARTAS POR EL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN”

I. FINALIDAD.

La Municipalidad Provincial de Andahuaylas, la Asociación Kusi Warma, DISA APURÍMAC II, PRONAA Andahuaylas, Agricultura Chanka, JUNTOS y la Unidad de Gestión Educativa Local Andahuaylas vienen convocando al concurso **Buena Gestión Municipal en la Reducción de la Desnutrición Infantil** y como actividad complementaria se realizará un desfile de **“Alegorías y Pancartas por el Día Mundial de la Alimentación”** que se celebra el 16 de octubre, en la que participan las Instituciones Educativas del nivel de Inicial del valle del Chumbao. Este importante evento tiene por finalidad promover, estimular, sensibilizar, difundir una mayor atención al consumo de productos agrícolas y pecuarios de la zona.

II. JUSTIFICACIÓN

La gran importancia de comer bien ha motivado a las Naciones Unidas a instituir **El Día Mundial de la Alimentación**, el cual se conmemora el 16 de octubre. Los seres humanos debemos alimentarnos de manera adecuada para llevar una existencia plena, es fundamental una buena alimentación en la niñez pues eso nos permite un crecimiento sano, con plenitud de nuestras facultades mentales y físicas. En nuestra región existe una inmensa variedad de recursos naturales y una gran producción alimentaria suficiente. El gran problema es que mientras unos tienen mucho de todo, otros carecen de lo indispensable.

III. OBJETIVOS

- Promover, estimular y difundir el consumo de productos agrícolas y pecuarios de nuestra localidad.
- Concienciar a la población sobre el problema alimentario mundial y fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza.
- Promover en los estudiantes y la sociedad civil el derecho a alimentarse uno mismo y su familia de forma adecuada y digna.
- Realzar el Día Mundial de la Alimentación con desfile de alegorías y pancartas.

IV. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú.
- Ley general de Educación Nro. 28044
- Ley N° 27337, ley del Código del Niño y Adolescente.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Resolución Ministerial N° 0441- 2008 – ED, Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2009 en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productiva.
- Resolución de la ONU “Decenio de la Educación Para el Desarrollo Sostenible”.

V. ALCANCE

- ✓ Municipalidad Provincial de Andahuaylas.
- ✓ Asociación Kusi Warma.
- ✓ DISA APURIMAC II.
- ✓ JUNTOS.
- ✓ Agricultura Chanka Andahuaylas.
- ✓ PRONAA Andahuaylas.
- ✓ Unidad de Gestión Educativa Local Andahuaylas.
- Instituciones Educativas Públicos y Privados.

- Producción.
- Estudiantes.
- Medios de Comunicación.

VI. PARTICIPANTES

- El concurso está dirigido a docentes y estudiantes del nivel de Educación Inicial del valle del Chumbao.
- Para participar se deberá presentar alegorías y pancartas referidos al día mundial de la alimentación que se celebra a nivel mundial el 16 de octubre.
- La participación deberá ser institucional.

VII. EVALUACIÓN

- El Jurado Calificador será designado por las instituciones organizadoras y estará integrado por no más de cuatro (4) personas de probada idoneidad y trayectoria profesional.
- El Jurado Calificador será responsable de la evaluación adecuada e imparcial de las alegorías y pancartas presentadas, en concordancia con lo establecido en las presentes bases. Sus fallos serán inapelables, debiéndose registrar las calificaciones en el Acta de Resultados, la que será incluida en el Informe Final.

Criterios de evaluación

- ✓ Puntualidad (20 puntos).
- ✓ Creatividad y originalidad (30 puntos).
- Presentación (20 puntos).
- Mensaje (30 puntos).

VIII. PREMIOS

Los premios para cada lugar son los siguientes:

- Primer lugar:
- Segundo lugar:
- Material de escritorio para todo los participantes.

IX. CRONOGRAMA

El concurso de alegorías y pancartas será el 16 de octubre, siendo la concentración en el Parque Lampa de Oro a las 8.30 a.m y el recorrido será por las principales arterias de la ciudad de Andahuaylas.

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Los directores de las instituciones educativas, serán responsables de la participación de sus estudiantes, así mismo apoyarán la difusión, promoción y garantizarán el buen desarrollo del evento.

Cualquier aspecto no considerado en las Bases Generales del **Concurso de Alegorías y Pancartas por el Día Mundial de la Alimentación** será resuelto por los organizadores del evento.

Andahuaylas, setiembre de 2009

SALUDOS
MARCIAL CEL: 983629408